

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SAN JOAQUÍN, a 03 de Septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Julio del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Los Lagos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN JOAQUÍN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de Septiembre del año 2019
- **Horario** : inicio 09⁰⁰ término 17⁰⁰
- **Lugar y dirección** : NACIONES UNIDAS #155
Capilla: Nuestra Sra del Carmen

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Los Lagos:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------|------------|--------------------|
| 1 | <u>Lucía Arancibia Rojas</u> | [REDACTED] | |
| 2 | <u>Delia Rojas Godoy</u> | [REDACTED] | |
| 3 | <u>Juan Carlos Rojas</u> | [REDACTED] | <u>Juan Carlos</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl